



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

PROPOSICIÓN SUPRESIVA

Suprímase el artículo 83 del **Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: “Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones ”**, así:

~~**Artículo 83.** Modifíquese el artículo 15 de la Ley 432 de 1998, el cual quedará así:~~

~~“**Artículo 15. Órganos de dirección.** La Dirección del Fondo Nacional del Ahorro estará a cargo de la Asamblea General de Accionistas como máximo órgano social, que ejercerá sus funciones de acuerdo con los estatutos sociales que se expidan bajo la nueva naturaleza de la entidad y con el régimen establecido para las sociedades por acciones del tipo de las anónimas, conforme a las normas del Código de Comercio. En los estatutos sociales se regulará el ingreso de accionistas diferentes a la Nación. Adicionalmente, tendrá una Junta Directiva, que estará integrada por siete (7) miembros principales sin suplentes, de los cuales habrá como mínimo (2) independientes y un (1) representante de los afiliados designados por las confederaciones de trabajadores de conformidad con el procedimiento que se establezca en los Estatutos. A excepción del representante de los afiliados, los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos, en los cuales se establecerá el periodo, forma de nombramiento, eventos en que procede la delegación y demás aspectos relacionados con el tema.”~~

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co